

2698

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

25 NOV. 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 35108, de fecha 16 de noviembre del 2021;
2. Certificado de fecha noviembre 2021, emitido por el SII, que indica Histórico de Domicilios;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 08 de noviembre del 2021, que indica cambio de domicilio desde Av. Einstein Nº 810, comuna Recoleta, a Av. Pdte. Kennedy Nº 7440, Of. 312, comuna Vitacura.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento Nº 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de subrogancia de la Dirección de atención al contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. EINSTEIN Nº 810  
NOMBRE : GRUPO CCB SpA  
RUT. : 76.788.097-9  
GIRO : FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO N.C.P.  
ROL S.I.I. : 3261-33  
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

